
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.047

Jueves 3 de Mayo de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1392221

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE GOBERNADOR PROVINCIAL
DE ANTOFAGASTA

Núm. 805.- Santiago, 12 de abril de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146 letra a) y 147, ambos de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; las resoluciones N°s 1.600, de 2008, y 10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República; y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don Luis Garrido Ampuero a su cargo de Gobernador Provincial de Antofagasta.

Decreto:

1.- Acéptese, a contar del 12 de abril de 2018, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Gobernador Provincial titular, grado 3° EUR, del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don Luis Bernardo Garrido Ampuero, cédula nacional de identidad N° 7.278.079-5.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.